



Concejalía de Servicios, Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda

Asunto: Anuncio previo Modificación de Ordenanza reguladora del Servicio de Estación de Autobuses

FRANCISCO CARMONA LIMÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, (JAÉN)

HACE SABER:

Que por parte de este Ayuntamiento se va a tramitar el expediente de MODIFICACION DE ORDENANZAS RELATIVAS AL SERVICIO DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES;

Con esta iniciativa el Ayuntamiento pretende:

1. Modificar las distintas **Ordenanzas relativas a la Estación de Autobuses.**
2. Establecer nueva **Ordenanza Nº61 de las tasas que regulan la Estación de Autobuses.**

Se pretende conseguir el objetivo de tener en todo momento una normativa fiscal municipal al alcance de todos los ciudadanos, en la que se participe de forma activa por los mismos, antes de proceder a la tramitación legal del expediente.

Es por ello que se abre un período de 10 días hábiles contados **desde el día 16 de diciembre** (fecha en la que se publica esta consulta en la Web municipal) hasta el día 30 de diciembre, para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por las futuras normas.

Las opiniones y aportaciones deberán presentarse por escrito firmado y presentado en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Oficina de atención a la ciudadanía en la planta baja del Palacio Municipal, a través del formulario que consta junto al presente.

No se tendrán en cuenta aquellas opiniones que no reúnan los requisitos del párrafo anterior.

Una vez transcurridos los 10 días, se redactarán los textos definitivos con objeto que sigan la tramitación legal hasta su aprobación por el Pleno y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Andújar fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002282D600I2M1G6Z0M9V2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 16/12/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/12/2024
11:59:09

DOCUMENTO: 20242261718
Fecha: 16/12/2024
Hora: 11:59

CSV: 07E8002282D600I2M1G6Z0M9V2





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002282D600I2M1G6Z0M9V2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 16/12/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/12/2024 11:59:09	

DOCUMENTO: 20242261718
Fecha: 16/12/2024
Hora: 11:59



CSV: 07E8002282D600I2M1G6Z0M9V2

